



Real Federación Española de Natación

NORMATIVA LIV CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE INVIERNO P25 Temporada 2011-2012

- 1. FECHAS:** 16.17.18 de diciembre de 2011
2. LUGAR: Madrid
PISCINA: Centro Natación M'86, 25 mts., 10 calles.
3. EDADES: Categoría ABSOLUTA.
Categoría ABSOLUTO JOVEN y MENORES: Masculinos 1992-93-94...., Femeninos 1994-95-96....
(Solo a efectos de tablas de mínimas)

4. PROGRAMA:

Viernes, 16.Dic.2011 1ª Jornada – 1ª Sesión	Sábado, 17.Dic.2011 2ª Jornada – 3ª Sesión	Domingo, 18.Dic.2011 3ª Jornada – 5ª Sesión
01 100 Estilos Indv. Masc.	17 200 Mariposa Femn.	33 800 Libre Masc.
02 100 Estilos Indv. Femn	18 200 Mariposa Masc.	34 100 Libre Femn.
03 200 Libre Masc.	19 50 Libre Femn.	35 100 Libre Masc.
04 50 Espalda Femn.	20 200 Braza Masc.	36 100 Braza Femn.
05 50 Espalda Masc.	21 200 Braza Femn.	37 100 Braza Masc.
06 1500 Libre Femn.	22 400 Libre Masc.	38 100 Espalda Femn.
07 4x50 Libre Masc.	23 400 Estilos Indv. Femn.	39 100 Espalda Masc.
08 4x50 Libre Femn.	24 4x50 Estilos Masc.	
	25 4x50 Estilos Femn.	

Viernes, 16.Dic.2011 1ª Jornada – 2ª Sesión	Sábado, 17.Dic.2011 2ª Jornada – 4ª Sesión	Domingo, 18.Dic.2011 3ª Jornada – 6ª Sesión
09 200 Libre Femn.	26 50 Libre Masc.	40 50 Mariposa Masc.
10 100 Mariposa Masc.	27 400 Libre Femn.	41 50 Mariposa Femn.
11 100 Mariposa Femn.	28 400 Estilos Indv. Masc.	42 200 Estilos Indv. Masc.
12 50 Braza Masc.	29 200 Espalda Femn.	43 200 Estilos Indv. Femn.
13 50 Braza Femn.	30 200 Espalda Masc.	44 800 Libre Femn.
14 1500 Libre Masc.	31 4x200 Libre Femn.	45 4x100 Estilos Masc.
15 4x100 Libre Femn.	32 4x200 Libre Masc.	46 4x100 Estilos Femn.
16 4x100 Libre Masc.		

5. INSCRIPCIÓN

- 5.1.** Cada nadador/a podrá ser inscrito/a y participar en un máximo de CUATRO pruebas individuales, siempre y cuando acredite la marca mínima exigida.
- 5.2.** Cada Club podrá inscribir un equipo de relevos siempre que haya logrado la marca mínima y se cumpla alguna de las siguientes condiciones:
- Que la suma de los tiempos de los/as cuatro relevistas en pruebas individuales, sea igual o inferior a la marca mínima reflejada en la columna "suma tiempos".
 - Que se haya conseguido la marca mínima en la prueba del relevo con nadadores/as de esta categoría. En este caso la marca mínima será la reflejada en la columna "relevo".
- 5.3.** Las inscripciones se deben realizar atendiendo a lo señalado la normativa general de Natación para la temporada 2011-2012, y en el Libro X del Reglamento General de la R.F.E.N.
- 5.4. Fecha tope de inscripción.**
- Las inscripciones deberán obrar en poder de la RFEN. (Juan Esplandiú, 1 -28007-Madrid) **antes de las 12,00 horas del lunes, 05 de diciembre de 2011**, no aceptándose inscripciones posteriores a las recibidas en esta fecha y hora.
 - Las inscripciones recibidas fuera de plazo y las que no se cumplieren en la forma prevista en la normativa general, se devolverán al remitente.
 - No se admitirán inscripciones por fax, ni cambios a los tiempos enviados.



Real Federación Española de Natación

6. PARTICIPACIÓN

- 6.1. Cada club podrá participar con cuantos/as nadadores/as quiera, sin más limitaciones que las contenidas en la presente normativa.
- 6.2. Participarán exclusivamente los/as nadadores/as que acrediten la marca mínima, entre el **16 de diciembre de 2010 y el 04 de diciembre de 2011**.
- 6.3. Todos/as los/as nadadores/as participantes deberán tener licencia estatal, tramitada en el momento de su inscripción en la competición.

7. FORMULA DE COMPETICIÓN: contrarreloj

- 7.1. Todas las series se confeccionarán según el punto número 4 de la Normativa de Natación – Aspectos Generales.
- 7.2. Todas las series se organizarán por el sistema “contrarreloj”.
- 7.3. Para las pruebas de relevos se disputarán con un máximo de 8 equipos por serie.

8. SISTEMA DE PuntuACIÓN

- 8.1. A efectos de puntuación sólo se tendrán en cuenta, como máximo, dos nadadores/as por club en cada prueba individual, con independencia de los que hayan participado.
- 8.2. Solo podrán puntuar los/as nadadores/as que hayan refrendado la mínima de participación.
- 8.3. La puntuación para las pruebas individuales será de:
26, 22, 19, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9, 8, 7, 6, 5, 4, 3, 2, 1 puntos.
En el supuesto del club que tenga clasificados/as más de dos nadadores/as en la misma prueba, sólo puntuarán los/as dos primeros/as. Los/as clasificados/as después no puntuarán, corriéndose su puntuación al siguiente en la clasificación que no sea de ese mismo club.
- 8.4. La puntuación para las pruebas de relevos será de:
52, 44, 38, 34, 32, 30, 28, 26, 24, 22, 20, 18, 16, 14, 12, 10, 8, 6, 4, 2 puntos, siempre que se refrende la mínima.
- 8.5. En caso de igualdad de tiempo, y siempre que tengan derecho a puntuar, se sumarán los puntos a repartir y se dividirán entre el número de nadadores/as empatados/as. El resultado de esta operación otorgará el número de puntos que se adjudicará a cada nadador/a. En el caso de que los/as empatados/as fueran equipos de relevos, se procederá de manera similar.
- 8.6. Los récords que se batan en la competición, con independencia del puesto, tendrán la puntuación añadida que se indica a continuación:

- Récord de los Campeonatos	5 puntos.
- Récord de España	8 puntos.
- Récord de Europa	15 puntos.
- Récord del Mundo	20 puntos

Estas puntuaciones extras no son acumulables entre sí.
- 8.7. En lo no previsto en la presente normativa se estará a lo dispuesto en el Libro X del Reglamento de la General de la R.F.E.N. y, en su caso, a lo dispuesto por las normas F.I.N.A.

9. CLASIFICACIONES POR CLUBES

- 9.1. Absoluta masculina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas masculinas más los posibles récords.
- 9.2. Absoluta femenina: suma de todos los puntos obtenidos en las pruebas femeninas más los posibles récords.
En caso de empate en la clasificación se resolverá la igualdad a favor del club que tenga mayor número de primeros puestos.
Si persistiera esa igualdad, resolverá el mayor número de segundos puestos, terceros, etc.

10. TÍTULOS Y PREMIOS

10.1. Pruebas individuales

Medallas de oro, plata y bronce al/la campeón/a, subcampeón/a y tercer/a clasificado/a en cada prueba individual (categoría absoluta).

10.2. Pruebas de relevos

Medallas de oro, plata y bronce al equipo campeón, subcampeón y tercer clasificado en cada prueba de relevos.

10.3. Por Clubes

- 10.3.1. Categoría femenina: Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE INVIERNO.
Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA ABSOLUTO FEMENINO DE INVIERNO.
Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.



Real Federación Española de Natación

10.3.2. Categoría masculina: Trofeo al Club clasificado en primer lugar y título de CAMPEÓN de ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO de INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en segundo lugar, y título de SUBCAMPEON DE ESPAÑA ABSOLUTO MASCULINO DE INVIERNO.

Trofeo al Club clasificado en tercer lugar.

11. MARCAS MÍNIMAS

Todas las marcas mínimas de inscripción deberán acreditarse en piscina de 25 metros (punto nº 4 de Aspectos Generales).

Marcas mínimas acreditadas entre el **16 de diciembre de 2010** y el **04 de diciembre de 2011**.

Las marcas están referidas en piscina de 25 metros y sistema de cronometraje electrónico.

		CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO DE INVIERNO P25			
		MASCULINOS		FEMENINOS	
		ABSOLUTO	AB-JOVEN Y MENORES	ABSOLUTO	AB-JOVEN Y MENORES
LIB	50	0:23,40	0:23,81	0:27,25	0:27,59
	100	0:50,95	0:51,84	0:58,40	0:59,13
	200	1:52,50	1:54,47	2:06,50	2:08,08
	400	4:01,00	4:05,22	4:26,20	4:29,53
	800	8:27,00	8:35,87	9:08,00	9:14,85
	1500	16:07,20	16:24,13	17:44,60	17:57,91
ESP	50	0:26,80	0:27,27	0:30,70	0:31,08
	100	0:57,45	0:58,46	1:04,85	1:05,66
	200	2:07,00	2:09,22	2:21,60	2:23,37
BRA	50	0:29,55	0:30,07	0:34,05	0:34,48
	100	1:04,85	1:05,98	1:13,70	1:14,62
	200	2:22,50	2:24,99	2:40,20	2:42,20
MAR	50	0:25,45	0:25,90	0:29,35	0:29,72
	100	0:56,60	0:57,59	1:04,60	1:05,41
	200	2:07,90	2:10,14	2:24,30	2:26,10
EST	100	0:58,65	0:59,68	1:06,90	1:07,74
	200	2:08,00	2:10,24	2:24,40	2:26,21
	400	4:37,00	4:41,85	5:05,50	5:09,32

		Relevo	Suma	Relevo	Suma
LIB	4x50	1:35,00	1:36,50	1:50,00	1:51,50
	4x100	3:26,45	3:27,95	3:55,80	3:57,30
	4x200	7:35,95	7:37,45	8:30,75	8:32,25
EST	4x50	1:45,20	1:46,70	2:01,35	2:02,85
	4x100	3:49,85	3:51,35	4:21,55	4:23,05

12. CONDICIONES ECONÓMICAS

Se ajustará de acuerdo con la normativa económica de la R.F.E.N.

Madrid, Septiembre 2011.